

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 25153** REAL DECRETO 1953/1986, de 19 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Luis Antonio Burón Barba como Fiscal General del Estado.

De conformidad con lo previsto en el artículo 29.1 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, oído el Consejo General del Poder Judicial, a propuesta del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de septiembre de 1986,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Luis Antonio Burón Barba en el cargo de Fiscal General del Estado, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 19 de septiembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

- 25154** REAL DECRETO 1954/1986, de 19 de septiembre, por el que se nombra Fiscal General del Estado a don Javier Moscoso del Prado y Muñoz.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 124.4 de la Constitución y 29.1 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, oído el Consejo General del Poder Judicial, a propuesta del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de septiembre de 1986,

Vengo en nombrar Fiscal General del Estado a don Javier Moscoso del Prado y Muñoz.

Dado en Madrid a 19 de septiembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 25155** RESOLUCION de 10 de septiembre de 1986, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación de la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Salamanca, don Santiago Barrueco Vicente, por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Salamanca, don Santiago Barrueco Vicente, el cual resulta que ha cumplido la edad establecida legalmente para su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 5, artículo 7 del Real Decreto 1499, de 1 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa de dicho Notario, por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 10 de septiembre de 1986.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valladolid.

- 25156** RESOLUCION de 12 de septiembre de 1986, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Vilafranca del Penedés, perteneciente al Colegio Notarial de Barcelona, al Notario de dicha localidad, don Enrique Aldaz Riera.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Vilafranca del Penedés, perteneciente al Colegio Notarial de Barcelona, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General, ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el número 5, artículo 7 del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Vilafranca del Penedés, Colegio Notarial de Barcelona, a don Enrique Aldaz Riera, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 12 de septiembre de 1986.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

- 25157** REAL DECRETO 1955/1986, de 19 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Eduardo Abril Abadín, como Secretario general técnico del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de septiembre de 1986,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Eduardo Abril Abadín, como Secretario general técnico del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, cargo para el que fue designado por Real Decreto 437/1981, de 13 de marzo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 19 de septiembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,  
JAVIER SAENZ COSCULLUELA

- 25158** REAL DECRETO 1956/1986, de 19 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Miguel Angel González Bernabé, como Director del Gabinete del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de septiembre de 1986,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Miguel Angel González Bernabé, como Director del Gabinete del Ministro

de Obras Públicas y Urbanismo, cargo para el que fue designado por Real Decreto 1561/1981, de 28 de julio, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 19 de septiembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,  
JAVIER SAENZ COSCULLUELA

**25159** REAL DECRETO 1957/1986, de 19 de septiembre, por el que se nombra a doña María Angeles Amador Millán Secretaria general técnica del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de septiembre de 1986,

Vengo en nombrar a doña María Angeles Amador Millán, Secretaria general técnica del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Dado en Madrid a 19 de septiembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,  
JAVIER SAENZ COSCULLUELA

**25160** REAL DECRETO 1958/1986, de 19 de septiembre, por el que se nombra Director del Gabinete del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, a don Juan Ramón Pajares Gutiérrez.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de septiembre de 1986,

Vengo en nombrar Director del Gabinete del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo a don Juan Ramón Pajares Gutiérrez.

Dado en Madrid a 19 de septiembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,  
JAVIER SAENZ COSCULLUELA

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**25161** ORDEN de 10 de septiembre de 1986 por la que se nombra Subdirector general de Educación a Distancia (nivel 30) de la Dirección General de Promoción Educativa a don F. Alfonso Berlanga Reyes.

Ilmo. Sr.: Examinadas las solicitudes presentadas para cubrir un puesto vacante en la Dirección General de Promoción Educativa, anunciado por Orden de 29 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Educación a Distancia (nivel 30) a don F. Alfonso Berlanga Reyes, A47EC006122, funcionario del Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento.  
Madrid, 10 de septiembre de 1986.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**25162** ORDEN de 15 de septiembre de 1986 por la que se nombra Director provincial de Educación y Ciencia en Soria a don Ignacio Raúl Pardo Hernández.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de lo establecido en el artículo 9, 1, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal y, una vez cumplido el procedimiento establecido en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director provincial de Educación y Ciencia en Soria a don Ignacio Raúl Pardo Hernández, A48EC29236, funcionario del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

Madrid, 15 de septiembre de 1986.

MARAVALL HERRERO

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**25163** RESOLUCION de 22 de septiembre de 1986, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se completa y corrige la de 24 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), por la que se adjudicaban destinos provisionales a los Profesores Agregados de Bachillerato, incluidos en el anexo IV de la Orden de 18 de abril de 1986, que resolvía el concurso de traslados entre Profesores agregados de Bachillerato, y a aquellos que superaron el concurso-oposición convocado por Orden de 21 de marzo de 1986.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado cuarto de la Resolución de 24 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), por la que se adjudicaban destinos provisionales a los Profesores de Bachillerato incluidos en el anexo IV de la Orden de 18 de abril de 1986, que resolvía el concurso de traslados entre Profesores agregados de Bachillerato,

Esta Dirección General ha tenido a bien completar la citada Resolución en el siguiente sentido:

Primero.-Corregir la Resolución de 24 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto) en el sentido que se indica en el anexo III a la presente.

Segundo.-Adjudicar destino provisional al Profesorado de Bachillerato incluido en el anexo IV de la Orden de referencia y que no obtuvieron destino en la Resolución de 24 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), según anexo I.

Tercero.-Adjudicar destino provisional a provincias para la realización del período de prácticas al Profesorado que superó las pruebas de acceso al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato convocadas por Orden de 21 de marzo de 1986, según anexo II, sin que ello prejuzgue el derecho a ser nombrados funcionarios en prácticas en tanto se compruebe que reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria de acceso.

Cuarto.-Los Centros en que desempeñarán la función docente serán adjudicados por las respectivas Direcciones Provinciales en las que hayan obtenido destino provisional. Las Direcciones Provinciales adoptarán las medidas necesarias para la adjudicación de los Centros a que deben ser destinados, publicándose dichas medidas en sus tablones de anuncios. A estos efectos, los interesados se personarán en las Direcciones Provinciales correspondientes el próximo día 26, a las nueve de la mañana.

Quinto.-La toma de posesión tendrá efectos económicos de 1 de octubre.

Sexto.-Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer, ante la Dirección General de Personal y Servicios, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 22 de septiembre de 1986.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.